

Guayaquil, Abril 22 del 2006

Señores Accionistas
PERNAFE S. A.
Ciudad.

Apreciadores señores:

En cumplimiento a las atribuciones que me confieren y obligación que tengo, como Comisario Principal de la Compañía PERNAFE S.A., presento a ustedes mi informe correspondiente a mi ejercicio y culminado al 31 de diciembre del 2005, el mismo que se resume así:

Al constatar los libros administrativos, tales como Actas, Libros de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Comprobantes, en primer lugar, he observado que los administradores de esta empresa han cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas.

De igual manera al verificar los libros contables, estos presentan sus movimientos y registros debidamente elaborados, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Ecuador notando que sus movimientos durante el año 2005 han tenido una utilidad de \$ 610,70 de los cuales se repartirá 15% participación trabajadores esto es \$ 91,60 y el 25% del impuesto a la renta por un valor de \$ 129,77 quedando una utilidad neta de \$ 389,33 que los señores accionistas le den el destino que crean conveniente.

En conclusión los balances son claros y confiables, poniéndolos a vuestra entera disposición.

Atentamente,

Nancy Sancan
Nancy Sancan Chiquito
Comisario

